



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 21 /01

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 6 de *Febrero* de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Dr. Carlos Elbert, solicita se decrete feriado judicial para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 48 el día 7 de diciembre y las dos primeras horas del día 11 de diciembre del año 2000, con motivo del corte del suministro de energía eléctrica,

Por ello, SE RESUELVE:

Declarar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente .- feriado judicial para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 48, el día 7 de diciembre y las dos primeras horas del día 11 de diciembre del año 2000, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION